



**CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA DE MERITOS PARA ELECCION DE
PERSONERO (A) MUNICIPAL DE VIGIA DEL FUERTE – ANTIOQUIA, PARA EL
PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 – 2024 SEGÚN RESOLUCION 014 DEL 06 DE
NOVIEMBRE DE 2019 EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE VIGIA DEL FUERTE**

Dando cumplimiento a la Resolución 008C del 06 de Noviembre de 2019, por medio de las cuales la Junta Directiva del Concejo Municipal de La Unión, convoca a Concurso Publico y abierto de Méritos para proveer el cargo de Personero(a) Municipal de La Unión- Nariño, y de conformidad con el artículo 45 de la misma, se comunica al Concejo Municipal y a la comunidad en general la Consolidación del 90 % del proceso ejecutado

Artículo 45: CRONOGRAMA “Consolidación 90% del Proceso Ejecutado

Surtida la etapa anterior, la INSTITUTO INTENALCO EDUCACION SUPERIOR procederá a realizar la sumatoria de los resultados de las pruebas escritas y de la valoración de antecedentes de cada aspirante elegible. Este resultado se publicará en las páginas web de INTENALCO y del Concejo Municipal de La Unión- Nariño”

**Valoración Antecedentes Participante Habilitado: GIVER DANIEL CUESTA
MOSQUERA CC. 1077472298**

PRUEBAS	CARÁCTER	PESO PORCENTUAL
De conocimientos	Eliminatoria	49,8
De competencias comportamentales o laborales	Clasificatoria	15%
Análisis de antecedentes	Clasificatoria	9,75%
Entrevista	Clasificatoria	Pendiente
	TOTAL	74,5%

31 de Diciembre de 2019